

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2804 INMOBILIARIA GOLF COSTA BRAVA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 4 de mayo de 2022, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Golf Costa Brava, S.A, que se celebrará en el domicilio social, Masía Club de Golf, Santa Cristina d'Aro, 17246 (Girona), el día 23 de junio de 2022 a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si es necesario, el día 25 de junio en el mismo lugar a las diecisiete horas y treinta minutos, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021.

Tercero.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2021, y ratificación de todos los actos realizados por aquél órgano desde el 26 de junio de 2021, fecha de su nombramiento por la Junta General de la sociedad, hasta el cierre del expresado ejercicio.

Cuarto.- Reelección del auditor de cuentas, si procede, para el ejercicio 2022.

Quinto.- Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Complemento a la convocatoria: De conformidad con lo previsto en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de Inmobiliaria Golf Costa Brava, S.A., sito en Masía Club de Golf, Santa Cristina d'Aro, 17246 (Girona) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Documentación: De conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del auditor de cuentas.

Derecho de asistencia y representación: Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la ley de Sociedades de Capital.

Santa Cristina d' Aro (Girona), 9 de mayo de 2022.- El presidente del Consejo de Administración, Ramon Codina Pedrero.

ID: A220020067-1